### NÚMERO 13.

## Gekakura de Hardenda de Ghihuahua.

Año fiscal de  $1^{\circ}$  de Julio de 1869 á 30 de Junio de 1870.

Cuenta de recaudacion de los ramos del tesoro federal habida en esta oficina en el año fiscal referido.

EXISTENCIAS EN FIN DEL AÑO ANTERIOR.  En dinero En letras 6 vales	doo gyr V son	olog	o de D. José	663
A p3 de revalidaciones sobre adjudicacion de bienes nacionalizados.  Producto de venta de terrenos baldíos	39	92	Large Walnut	
RECIBIDO DE OTRAS OFICINAS.  Secretaría del gobierno del Estado.  Aduana fronteriza de Ojinaga.  Idem idem de Paso del Norte.  Administracion de papel sellado.	22,206 2,707 32,111	28 08	gon devolvat Los # 1,570 Los # 25,54 Los # 25,54 2 Julio de 12	
Existencia en efectivo y papeles.  Suma total.	557 160,625	50	an an and and	37 <sup>2</sup> / <sub>3</sub>

Protestamos que esta cuenta es exacta, S. Y. ú O., y que está formada por los libros de esta oficina.

Chihuahua, Julio 1º de 1870.—El gefe de hacienda, Andres Armendariz.—El oficial, J. J. Allande.

CUENTA de la inversion que ha dado la gefatura de hacienda de Chihuahua, á los fondos que han entrado en la caja, segun la cuenta anterior, en los doce meses del año fiscal referido.

	23,759 88 88 9 particular s ministrados	17 19120 6-191	14 Los & B sno impuesto forme a distr 17 Ru ol so ndidos los so	im
Personal.—Pensionistas vitalicios	premio ca car	00	iono en vond a les cantidai S\$ En la pa ados pagadas	ob . bit
Material.—Gastos extraordinarios de guerra	2,614	Sales and the sales are a sale	40 En la que I peses 20 ce auniceda por	3.4 3.4 3.0 9
Personal.—Juzgado de distrito.  Material.—Gastos menores de justicia.  Idem idem de hacienda	1,281 100 18	D ar	the con course the con course the Querin general	her
Ministerio de fomento	at ob 611. ot ob 2,348	07 <del>1</del> 75	de ms que la de \$ 50 p del produce Fecha ut sup	oh dei dei
A la tesorería general.—Ordenes pagadas		99 48 <sup>2</sup> / <sub>3</sub> 57 <sup>2</sup> / <sub>3</sub> 00 09		043
Suma igual á la de la cuenta de recaudacion			218,711	041

Protestamos que esta cuenta es exacta S. Y. ú O., y que está formada por los libros de esta oficina. Chihuahua, Julio 1º de 1870.—El gefe de hacienda, Andres Armendariz.—El oficial, J. J. Allande.

### NOTAS, ACLARACIONES Y OBSERVACIONES.

1º Los \$ 32 92 cs. que figuran bajo la denominación de 4 p8 de revalidaciones, proceden del mismo impuesto decretado en 12 de Noviembre de 1864, sobre el valor de las adjudicaciones hechas conforme á disposiciones particulares del Estado.

2ª En el valor de gastos extraordinarios de guerra, y bajo la misma denominacion, están comprendidos los socorros ministrados á los reemplazos procedentes de este Estado, por haberse así ordenado en varias disposiciones relativas, estando igualmente incluidas en el monto total de dicha partida las cantidades invertidas en el pago por premio de cambio de moneda.

3ª En la partida que figura con cargo al cuerpo legislativo están comprendidas tambien las cantidades pagadas por premio en cambio de moneda para la conversion á pesos fuertes, del importe de los viáticos correspondientes á dos de los CC. diputados por este Estado al congreso de la Union.

4ª En la partida que figura bajo la denominacion de ministerio de fomento, están comprendidos 457 pesos 29 centavos pagados al ex-ensayador de cajas de Guadalupe y Calvo, en virtud de órden comunicada por la tesorería general de la nacion con fecha 11 de Agosto próximo pasado.

5ª Los \$ 536 99 cs. que figuran bajo la denominacion de *ordenes payadas*, proceden de pago hecho con cargo al juzgado de distrito, y por alcances, en virtud de las que libró contra esta oficina la tesorería general de la nacion en 21 de Setiembre próximo anterior y en 2 de Mayo último.

6ª La partida que figura como remitida á la administracion general de rentas del Estado, procede de las que ha recibido con cargo á la subvencion decretada en favor del mismo; estando incluida la de \$ 50 procedentes de la parte que conforme á la ley corresponde al propio Estado, como mitad del producto de la venta de terrenos baldíos.

Fecha ut supra.—Armendariz.

NUMERO 14.

### Gefakura de Hacienda de Zacakeras.

AÑO FISCAL DE 1º DE JULIO DE 1869 Á 30 DE JUNIO DE 1870.

Cuenta de recaudacion de los ramos del tesoro federal, habida en esta oficina en el año fiscal referido.

10年4年1月1日日本中国中国中国中国中国中国中国中国中国中国中国中国中国中国中国中国中国中国中	CALL MAN MAN MAN	出版的	STATE PROPERTY.	
EXISTENCIAS EN FIN DEL AÑO ANTERIOR.	d leguine of	RAI	ly off and house	
En dinero	z., rintilias	nigs.	4,380	72
BIENES NACIONALIZADOS.	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100		aobasu	mi HE
Redenciones en efectivo	404 184	84 00	588	84
RAMOS Y ENTRADAS DIVERSAS.	and the state of the state of	1007	emplekes	DIT!
Préstamos	29,971 770 2,753 53,032	56 19 05 25	86,527	05
RECIBIDO DE OTRAS OFICINAS.	or surfactions		of are design	
Administracion de papel sellado	76,806 44,448 138 28	99 45 00 90	121,422	91 34
Suma total	menores	.Rag	212,918	95

Protestamos que esta cuenta es exacta, S. Y. ú O., y que está formada por los libros de esta oficina.

Zacatecas, Julio 1º de 1870.—El gefe de hacienda, Genaro Amador.—El oficial, Felipe Avalos.

manyris A othas originas.

Suma igual à la de la cuenta de recondacion ..... 8 212,918

Protestamos que cera cuenta es exacta S. Y. ú O., y que está formada por los libros de esta oficin

5

CUENTA DE LA INVERSION que ha dado la gefatura de hacienda de Zacatecas á los fondos que han entrado en la caja, segun la cuenta anterior, en los doce meses del año fiscal referido.

GASTOS DE ADMINISTRACION.	NOT LABORTY OF	8 h		-
				-
Personal.—Sueldos de los empleados de la oficina	2,222	18	Park Maria	1
Material.—Gastos menores de escritorio	200	00	2,422	1
DISTRIBUCION DEL PRODUCTO LIQUIDO.	ali satang		colonia y kat	-
RAMO MILITAR Ó DE GUERRA.	I NIE NE VY	DE	THERE SEEDS	
Personal.—Montepío militar	2,057	05	real wheath	-
Pensionistas vitalicios	15,703	65	180 2/01/2 21/410	
Ilimitados	395	85	amilian office	1
Mutilados	95	50	onthe la lere	
Retirados	4,910	70	do somitones	1
Generales en cuartel	5,050	00	Edell of acti	-
Depósito de gefes y oficiales	852	54	1 to 5 1 19 to	1
Reemplazos		00	20.027	-
1 of total part of the second	30	00	29,967	1
Tropas de línea, guardia nacional, castillos, prisiones, hospitales, &c.			gomene	57 000
Sanidad	122	40	. Ladragoria)	1
Material.—Gastos extraordinarios de guerra	1,760	79	1,883	1
As originals.	1,100	10	1,000	1
RAMO CIVIL.	aro au oura	700		-
Personal Common de la Thian Distantia	complies log	10	noinesteinim	1
Personal.—Congreso de la Union.—Dietas y viáticos	2,224	00	a de anoneda	1
Juzgado de distrito	5,000	00	toreria genera	9
Material.—Gastos extraordinarios de justicia	499	75 99	atura de hac	100
Idem menores de idem	100	00		1
Pago de telégramas	526	88		1
Compra de muebles y útiles	202	37	9,021	1
		20.0	0,022	
RAMOS DIVERSOS Y EVENTUALES.		20.0	b b gomerano.	1
Ministerio de fomento	0781	95	estecas, Jul	-
Devolucion por ramo de secuestros	2.293	25	SERVE TO SERVE	1
Reintegro por bienes nacionalizados	1.151	20		
Devolucion por préstamos de particulares	11.680	00		1
Perjuicios causados por los sublevados	3,500	00		-
Gastos extraordinarios de hacienda	190	00	18,933	
REMISIONES Á OTRAS OFICINAS.				1
A la tagananía mananal Oudanan 1				ı
A la refeture de haciende de A manufacture	26,450	00		1
A la gefatura de hacienda de Aguascalientes		07		1
Al gebierno del Estado de Coahuila.	107,652 15,000	39	150 100	
	10,000	00	150,192	1
Existencia que resultó en fin del año.—En Documentos			498	
Suma igual á la de la cuenta de recaudacion\$		988	010.010	1
O	THE RESERVE	1	212,918	1

Protestamos que esta cuenta es exacta S. Y. ú O., y que está formada por los libros de esta oficina. Zacatecas, Julio 1º de 1870.—El gefe de hacienda, Genaro Amador.—El oficial, Felipe Avalos.

### NOTAS, ACLARACIONES Y OBSERVACIONES.

AND RISCAL DE 19 DE JULIO DE 1869, À 30 DE JUNIO DE 1870.

1ª A fin de no ministrar datos incompletos, se consideran como remisiones á las pagadurías generales de division los \$ 107,652 39 cs. pagados á las diferentes brigadas, cuerpos, destacamentos, piquetes y escoltas, compuestos de todas armas, que ya permaneciendo en esta capital 6 de tránsito, han percibido sus haberes por esta oficina, por cuya razon no aparece cargo ninguno á infanterías, caballerías, etc.

2ª En las remisiones á otras oficinas figuran así mismo \$ 26,450 como remitidos á la tesorería general; mas esta partida segun los libros de esta gefatura se forma de \$ 1,760 correspondientes al ramo de 6rdenes á cargo de diversas oficinas, y de \$ 24,690 que importan los giros de la tesorería general al cargo de esta gefatura de hacienda.

3ª La entrada verdadera en dinero efectivo, escluyendo el saldo de \$ 4,380 72 cs. de 30 de Junio de 1869, y los \$ 121,422 34 cs. recibidos de otras oficinas en el presente año económico, es de \$ 87,115 89 cs.

Protestamos que esta cuenta es exacta, S. Y. & O., y que está formada por los libros de esta oficina. Monterey, Julio 1v de 1870. - El gele de becienda, Pedro A. Gemer. - El oficial, Andres A. Ch-

### NUMERO 15.

# Gekakura de Hacienda de Auelio Acon.

Año fiscal de 1º de Julio de 1869, à 30 de Junio de 1870.

Cuenta de recaudacion de los ramos del tesoro federal, habida en esta oficina en el año fiscal referido.

to or site of the carya resent no aparece car to minimum a minimum on a	20, 204, 207004	and a	on percilados	
EXISTENCIAS EN FIN DEL AÑO ANTERIOR.			allerías, etc.	
En dinero	riones & otrai 7 article segun	35	enerul; mas e	35
Productos y entradas varias que corresponden al año fiscal anterior.		\$ 68 5 0		46
BIENES NACIONALES.	ne stebabier	sho	pr La cut	
Redenciones en efectivo	512 419 16	48 20 00	947	68
RAMOS Ý ENTRADAS DIVERSAS.			Livers of	3
Arrendamiento de bienes confiscados.  Contribucion de medio al millar sobre fincas rústicas.  Importacion.  Mejoras materiales.  Internacion.  Contraregistro.  Carruages.  Ferro-carril.  Reintegros.	203 3 105 21 10 26 122 15 10	50 41 58 11 55 39 40 83 25	519	02
RECIBIDO DE OTRAS OFICINAS.	0 990	71	- E-sabelid	1
Administracion de papel sellado del Estado de Coahuila	2,820 608 29,300	00 00	32,728	71
Suma total	elessettis e 1 1 less	144	34,524	22

Protestamos que esta cuenta es exacta, S. Y. & O., y que está formada por los libros de esta oficina.

Monterey, Julio 1º de 1870.—El gefe de hacienda, *Pedro A. Gomez.*—El oficial, *Andres A. Ca-*cazos.

CUENTA DE LA INVERSION que ha dado la gefatura de hacienda de Nuevo Leon á los fondos que han entrado en la caja, segun la cuenta anterior, en los doce meses del año fiscal referido.

	143 E - 138 E - 1	7-9-1		
GASTOS DE ADMINISTRACION.				
Personal.—Sueldos de los empleados de la oficina	9.100	00	E STATE OF THE STATE OF	
Material.—Gastos menores de escritorio.	3,199 134	99	9 994	10
Autorian Gastos menores de escritorio.	104	40	3,334	48
DISTRIBUCION DEL PRODUCTO LIQUIDO.			per de la constitución de la con	
the state of the s	A MAN MILES	199	BLUL .	
RAMO MILITAR Ó DE GUERRA.				1000
P1 D: (1 1 1 1 1 7 1			1 3 3 3 5 5 5	
Personal.—Diputados al congreso de la Union	1,024	00		
Montepío militar	1,546	58	singles y en is	1
Mintilados	3,893	28 81	en un committe	ASE
Retirados.	1,407	100000000000000000000000000000000000000	WALLEY OF THE STATE OF	7
Generales en cuartel	644	80		1
Depósito de gefes y oficiales	918	00		
Reemplazos	3,871	29	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	C
Deuda pública ,	196	50		The same
Estado mayor del ejercito.	1,285	00	. rought	5.0
Colonias militares	1,360	00	16,515	77
7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	en quinesplin	7 25	F14.49-416F1	
Tropas de línea, guardia nacional, castillos, prisiones, hospitales &c.	Challes the c		Mr. softmatith	in.
Material Conton artmondinaries de	9.045	-0	BIXTOLEUR	WA.
Material.—Gastos extraordinarios de guerra	3,017	58	AFIDATE ACTO	06
Dobled talletas.	29	24	3,046	82
RAMO CIVIL.	America	N THE		
A 1 September 1 April 1 September 1 Septem	obsiles late	1 01	ncapanist de	5.5
Personal.—Juzgado de distrito.	2,920	01	2679	3-11. To
Tribunal de circuito	4,499	17	cionis ginois	51
Montepio civil	267	30		1
Jubilados	969	00		
Presos políticos civiles	425	65	aciosettinio	A. Second
Material.—Gastos extraordinarios de justicia	57	50	nomeralinus	
Gastos menores de Hacienda.	57	00	9,195	63
RAMOS DIVERSOS Y EVENTUALES.				
of the hacifield, during a compression of the property of the	1870,-EL	P 61	cital-jolian	1
Ministerio de fomento	119	98	119	98
The State State of the State of	110		113	30
REMISIONES Á OTRAS OFICINAS.	se atmen at	0.40	c) more about a	
				1000
A la tesorería general.—En bonos.	419	20	follower, Jul	
Ordenes pagadas	100	00		CERE
A la pagaduría de la 3ª division.	500	00	1,019	20
Existencia que resultó en fin del año.—En dinero	900	04		
Documentos por falta de órden que determine el ramo en que deben	260	84		
datarse	1,031.	50	1,292	34
	1,051.	30	1,292	04
Suma igual á la de la cuenta de recaudacion \$			34,524	22
			-,	

Protestamos que esta cuenta es exacta, S. Y. ú O. y que está formada por los libros de esta oficina. Monterey, Julio 1º de 1870.—El gefe de hacienda, Pedro A. Gomez.—El oficial, Andres A. Cavazos.